

*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2013 - 1.190

SALTA, 02 de septiembre de 2013

Expediente N° 10.537/13

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 05/13-FCN; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación Directa se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que el presente caso se encuadra en el Artículo 19 - del Decreto 893/12 y Decreto 1023/01.

Que en consecuencia corresponde tener en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe de fecha 20 de agosto de 2013.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la presente CONTRATACION DIRECTA N° 05/13-FCN, por la adquisición de equipos de laboratorio, con destino a la Escuela de Biología y Proyecto Becas Bicentenario de esta Facultad, por la suma total de Pesos Treinta y nueve mil setecientos dos (\$ 39.702,00), a las siguientes firmas y de acuerdo al siguiente detalle y por las razones expresadas precedentemente:

- QUANTUM S.R.L. - con domicilio en Bolívar 154 - CIUDAD - CUIT N° 30-70804646-5, los Items N°s. 1 y 3, por la suma total de Pesos Once mil seiscientos cuarenta y siete (\$ 11.647,00).
- INSTRUMENTAL PASTEUR S.R.L. - con domicilio en Pasteur 788 - BUENOS AIRES - CUIT N° 30-62662994-2, los Items N° 2 y 4, por la suma total de Pesos Veintiocho mil cincuenta y cinco (\$ 28.055,00).

RESUMEN DE LO ADJUDICADO

QUANTUM S.R.L.	\$ 11.647,00
INSTRUMENTAL PASTEUR S.R.L.	\$ 28.055,00
Total:	<u>\$ 39.702,00</u>

Son: Pesos Treinta y nueve mil setecientos dos.

ARTICULO 2°.- Imputar el importe citado en el Artículo anterior en las partidas presupuestarias

# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2013 - 1.190

SALTA, 02 de septiembre de 2013

Expediente N° 10.537/13

que a continuación se detallan:

\$ 6.967,00 - P.P. 4.3.3: Equipo sanitario y de laboratorio - Funcionamiento Remanente de Ejercicios Anteriores.

\$ 24.775,00 - P.P. 4.3.3: Equipo sanitario y de laboratorio - Funcionamiento Ejercicio Actual.

\$ 4.680,00 - P.P.4.3.4: Equipo de comunicación y señalamiento - Funcionamiento Remanentes de Ejercicios Anteriores.

\$ 3.280,00 - P.P. 4.3.3: Equipo sanitario y de laboratorio - Proyecto Becas Bicentenario.

ARTICULO 3°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.-

fav.

HILDA ROSA MERCADO  
Directora Gral. Administrativo-Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH  
Becaria  
Facultad de Ciencias Naturales